

Objetivo enero 2024: negociación de la Carrera Profesional de TODO el personal de la Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que, en la última reunión mantenida con la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, hemos fijado la tercera de enero, como semana de inicio para la negociación de la Carrera Profesional del conjunto de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Función Pública de la Comunidad de Madrid se comprometía con nosotros el pasado 21 de diciembre, a dar comienzo en enero de 2024 a las negociaciones para el desarrollo de la Carrera Profesional de los trabajadores de la Administración General autonómica, tal y como os informamos.

No obstante, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que la Carrera Profesional, así como la Evaluación del Desempeño son, precisamente, las cuestiones que atañen de lleno a la función pública y que vienen promulgadas por la normativa estatal del RDL 6/2023 de reciente publicación en el BOE, para implantación por parte de todas las administraciones públicas en el seno de sus respectivos ámbitos competenciales.



En base a ello, la CM divulgaba el 21/12/2023 en el FIVA, la nota en la que especificaba que “*el complemento de modernización se vinculará solo a la evaluación del desempeño*”. Esta será obligatoria para todo el personal y tendrá efectos directos en la progresión de la Carrera Profesional, en la acreditación de méritos para proveer puestos de trabajo, en la continuidad en el puesto, en la percepción de retribuciones complementarias variables, etc.

Si bien a nivel global, la Administración de la CM, al fin y tras mucha insistencia por nuestra parte (haciendo valer lo recogido en el Acuerdo y Convenio 2021-2024), tiene programada la negociación del sistema para el reconocimiento y fijar los criterios que establezcan la retribución proporcionada al desarrollo profesional de cada empleado público, también logramos que, de forma paralela, se abra dicha negociación en los ámbitos sectoriales específicos.

Así y como ejemplo, recordamos que se ha marcado también la apertura de una mesa de negociación para tratar la carrera profesional en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid: está previsto que durante la segunda quincena del mes de enero de 2024 se puedan iniciar dichos trabajos en el seno de una mesa de estudio sobre la futura carrera profesional en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tal y como fijamos en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo 21-24, del Cuerpo.

Recordamos que el BOE de 20 de diciembre de 2023 recoge el [Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.](#)

